

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial y deportivo la destacada trayectoria de Lucas BARRÍA, quien junto a su copiloto Valentín CARAZO, se consagró campeón del 28º Campeonato del Rally Fueguino A.Pi.Tu.R, en la categoría D.

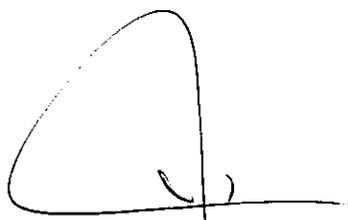
Artículo 2º.- Reconocer y destacar al deportista por su esfuerzo, dedicación y talento, así como el compromiso y apoyo de su equipo de competición, su copiloto y su familia en la consecución de este importante logro deportivo.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente Resolución a Lucas BARRÍA, como reconocimiento a su destacada actuación en el ámbito del automovilismo deportivo.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024.

RESOLUCIÓN Nº 088 /24.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Damián LOFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO